



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
NEIVA HUILA**

Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321

Correo Institucional: cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RAD. 2021-00839

En atención a la constancia secretarial que antecede de la imposibilidad de notificar a la accionada **ASEGURADORA BNP PARIBAS CARDIF**, del auto de fecha 27 de septiembre de 2021 que admitió la presente acción de tutela, dado que la dirección de correo electrónico atencionalcliente@cardif.com.co cuyo servidor de recepción informa que no se pudo entregar el mensaje, en esa medida este Despacho procede a la notificación de la providencia publicándola en la página oficial de la Rama Judicial, misma que podrá ser consultada por cualquiera de las partes en la siguiente dirección web:

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=P%2f9sKRwLyhTErY0kCkMHT%2fFCoiA%3d>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ**



JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
NEIVA HUILA

Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
Correo Institucional: cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Limpiar

Mover a

Categorizar

Posponer

Deshacer

Notificación auto admite accion de tutela 2021-839

MO

Microsoft Outlook
Mar 28/09/2021 10:51 AM
Para: Microsoft Outlook

Office 365

No se pudo entregar el mensaje a atencionalcliente@cardif.com.co.

Cuando Office 365 intentó enviar el mensaje, el servidor de correo electrónico de recepción externo a Office 365 informó de un error.

cmpl06nei
Remitente

Office 365

atencionalcliente
Acción necesaria
Infracción de directiva o error del sistema

Solución

Consulte el "Error detectado" en la sección "Detalles del error" que se muestra a continuación para obtener más información sobre el problema. El error podría indicar el origen del problema y cómo solucionarlo. Por ejemplo, si el error indica que el mensaje se bloqueó debido a un posible virus o porque el tamaño del mensaje era superior a lo permitido, intente volver a enviar el mensaje sin datos adjuntos.

Si no puede solucionar el problema, es probable que solo el administrador de correo electrónico del destinatario pueda solucionarlo. Póngase en contacto con el destinatario por otros medios

Respuestas automáticas

Las respuestas automáticas están activadas. [Desactivar](#)